



## Resolución Directoral

N° 1203-2019 - ANA-AAA-CH.CH.

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ica, 02 de setiembre de 2019

VISTO:

CUT	160988-2019	Fecha	15 de agosto de 2019
CARRIZALES CARHUAYO, YRENE ,DNI 21432148			
Representado por:		Documento	
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR ICA CLASE B		RUC 20140312861	
Informe Formalización		Fecha	
0062-2019 - ANA-AAA.CHCH-ALA.I-AT/AJMP		22 de agosto de 2019	

### CONSIDERANDO:

Que el predio denominado SAN AGUSTIN materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: TACARACA (PICA 38-B 14) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0062-2019 ANA-AAA.CHCH-ALA.I-AT/AJMP, de la Administración Local de Agua Ica; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

### SE RESUELVE:

#### Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 1447.13 m<sup>3</sup>/año, para uso Agrario, a favor de CARRIZALES CARHUAYO, YRENE con DNI 21432148, conforme al siguiente detalle:

Titular		
CARRIZALES CARHUAYO, YRENE ,DNI 21432148		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Predio		
SAN AGUSTIN		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
08761	0.37000	0.37000
Bloque riego		
TACARACA (Cód: PICA 38-B 14)		





## Resolución Directoral

N° 1203-2019 - ANA-AAA-CH.CH.

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ica
		Prov.	Ica
		Dist.	Santiago
	Administrativa	AAA	Chaparra Chincha
		ALA	Ica
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:421738.00, N:8435530.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río ICA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:421738.00 N:8442536.00			
Volumen otorgado anual (m³)		1447.13			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
194.64	343.95	401.94	117.98	57.99	0.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0.0	0.0	0.0	110.21	110.21	110.21

### Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

### Artículo 3°

Notificar la presente resolución a CARRIZALES CARHUAYO, YRENE con DNI 21432148 y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA  
CHAPARRA - CHINCHA  
AAA ING. JOSE ALFREDO MUNIZ MIROQUEZADA  
DIRECTOR

